FECHA: 20/02/2026 HORA INICIO: 10:00am HORA FIN: 12:00m

MODALIDAD: Presencial X Virtual ☐ Mixta ☐

LUGAR: Salón Comunal La Igualdad Plataforma_____

ASUNTO: Reunión de Inicio Circuito Floresta Sur

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio Construhábitat 001

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Área Social

ENTIDADES PARTICIPANTES: Consorcio Perseverar SDHT Barrios BGTA y Secretaría Distrital del Hábitat

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la reunión
2. Presentación Estrategia Revitaliza Tu Barrio – Secretaría del Hábitat
3. Presentación Contratista
4. Presentación de la Interventoría
5. Necesidad del estudio, diseño y construcción - Intervenciones integrales del Hábitat.
6. Localización, objetivos y alcance del proyecto.
7. Etapas del contrato.
8. Cronograma propuesto y presupuesto.
9. Plan de Gestión Social aprobado.
10. Divulgación y conformación Comité Mi Hábitat
11. Espacio para escuchar y resolver inquietudes y preguntas de la comunidad

DESARROLLO:

1. Apertura de la reunión: La Profesional Social Del Contratista saluda y da la bienvenida a la primera reunión correspondiente al contrato No. 1269 de 2025 del polígono Circuito Floresta Sur, continua con la presentación del equipo profesional que acompañará el desarrollo del contrato, el cual corresponde a la Secretaría Distrital del Hábitat. Por parte de la entidad, se presenta Alejandro Pulido, ingeniero civil quien indica que realizará el apoyo a la supervisión del proyecto durante los 21 meses de ejecución, distribuidos en 8 meses de estudios y diseños y 12 meses de obra.

Asimismo, se presentaron los demás integrantes del equipo institucional: Lina María Ramírez, profesional social de apoyo al contrato; Daniel La Torres, gestor territorial de la Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía para la localidad de Kennedy; Fernando Barbosa, arquitecto de la Dirección de Operaciones y responsable del componente ambiental en la supervisión; y Lizeth Bermúdez, profesional de apoyo técnico de la Secretaría.
Igualmente, se contó con la participación de otros delegados institucionales, entre ellos Andres Ortiz de la Unidad administrativa de servicios Públicos y Juan Carlos Lamprea, representante de la secretaría de integración Social.
Por parte de la interventoría, se presentó el equipo encargado de la revisión y seguimiento de las actividades en las etapas de estudios, diseños y construcción: Natalia Ríos, profesional social; Wilmar García, especialista ambiental; Laura Ríos, ingeniera civil y coordinadora técnica; y Liliana, profesional de apoyo ambiental. Finalmente, por parte del Consorcio Construhábitat se presentaron, además de la profesional social Mayerly Niño, profesional social, David Tierradentro, director de estudios y diseños; David Ochoa, ingeniero civil de apoyo técnico; Ivonne Tierradentro, especialista ambiental; y Geraldine Cerinza, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes conforman el equipo responsable de la ejecución técnica, ambiental y social del proyecto.

Se procede a dar inicio formal a la reunión. Interviene la profesional social, quien informa que el presente proceso corresponde al Contrato No. 1269 de 2025, adjudicado al Consorcio Construhábitat, cuyo objeto consiste en realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos, así como la ejecución de las obras de espacio público en el marco de la estrategia "Revitaliza tu Barrio", en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.
De manera previa a la apertura del evento, se deja constancia de que la *Secretaría Distrital del Hábitat, en estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley 996 de 2005, el artículo 387 del Código Penal y el artículo 29 de la Ley 130 de 1994, deja constancia de no haber invitado a ningún aspirante politico, candidato o vocero de campaña a este encuentro, por lo que en este espacio se encuentra prohibido promover o difundir propaganda política en favor de cualquier candidatura o partido político. Realizada esta claridad e insistiendo en que en la Secretaría del Hábitat no permite realizar actividades políticas o proselitistas en sus espacios, se les recuerda a los servidores públicos y autoridades elegidas que pueden permanecer en el evento únicamente en calidad institucional y sin realizar manifestaciones de apoyo político. En caso de encontrarse algún candidato o persona como vocero político, le solicitamos retirarse de inmediato de este espacio.*

Acto seguido, se dan a conocer las recomendaciones para el desarrollo de la reunión: cada intervención tendrá un tiempo máximo de dos minutos; las inquietudes serán atendidas al finalizar la presentación; y, si durante la exposición surgen dudas, se solicita anotarlas para resolverlas en el espacio dispuesto al cierre. Asimismo, se recuerda diligenciar la planilla de asistencia y mantener el respeto, la escucha atenta y el orden durante la reunión.
Se presenta el orden del día, que incluye: socialización de la estrategia "Revitaliza tu Barrio" por parte de la Secretaría del Hábitat; presentación del contratista e interventoría; justificación de los estudios, diseños y construcción; descripción de las intervenciones a integrar; localización,

objetivos y alcances del proyecto; etapas, cronograma y presupuesto; plan de gestión social; divulgación y conformación del comité “Mi Hábitat”; y el espacio final para resolver inquietudes.

Se informa también que, al concluir la reunión, se realizará un breve ejercicio de reconocimiento del sector y un recorrido por las zonas iniciales priorizadas dentro del contrato, siempre que las condiciones climáticas lo permitan.

2. Presentación Estrategia “Revitaliza Tu Barrio” – Secretaría Distrital del Hábitat

Interviene la profesional social de la Interventoría, señalando que el propósito de esta presentación es que la comunidad conozca de manera detallada el alcance general de la estrategia y comprenda que el proyecto se desarrollará en dos etapas: una primera etapa de estudios y diseños y una segunda etapa correspondiente a la ejecución de la obra. Se invita a los asistentes a escuchar con atención cada uno de los componentes que serán expuestos, resaltando que este es el momento oportuno para realizar aportes, manifestar necesidades, indicar qué consideran pertinente para el sector y qué aspectos estiman que no son necesarios, toda vez que el equipo técnico integrado por ingenieros y arquitectos recogerá estas observaciones para incorporarlas en el proceso de formulación de los estudios y diseños, los cuales serán posteriormente socializados al cierre de la etapa uno. Se aclara que todas las propuestas comunitarias serán analizadas conforme al alcance del contrato, entendiendo que algunas podrán resultar viable técnica y presupuestalmente, mientras que otras podrían no ser posibles de ejecutar, situación que será explicada oportunamente con los respectivos soportes técnicos.

Acto seguido, el arquitecto **Fernando Barbosa** de la Secretaría Distrital del Hábitat agradece la asistencia de la comunidad y da la bienvenida formal al proceso, indicando que la estrategia “Revitaliza Tu Barrio” es una iniciativa institucional orientada a generar procesos de activación y mejoramiento del espacio público en sectores específicos de la ciudad. Explica que la Secretaría, en el marco de sus competencias, identifica distintos puntos del territorio distrital con el fin de implementar intervenciones integrales relacionadas con infraestructura urbana, espacio público seguro y sostenible, articulación con sistemas de transporte, mejoramiento de entornos, integración con equipamientos y fortalecimiento de la oferta social y urbana.

Señala que la selección de los sectores priorizados no es aleatoria, sino que obedece a un análisis técnico basado en determinantes urbanas y sociales, tales como condiciones de seguridad reportadas por entidades competentes, información suministrada por la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de la Mujer, problemáticas asociadas a movilidad vehicular y peatonal, accesibilidad universal, riesgos de inundación, conectividad con la estructura ecológica principal, proximidad a corredores estratégicos de transporte y relación con hitos urbanos relevantes. En el caso particular del sector intervenido, se destaca su cercanía a la troncal de la Avenida 68 y la posibilidad de conexión con la Primera Línea del Metro, lo cual constituye un elemento estratégico dentro del análisis territorial. Se explica que, a partir de la recopilación y cruce de esta información, la

Secretaría realizó un estudio de determinantes para identificar aquellos puntos de la ciudad donde una intervención pudiera generar mayores impactos positivos en términos de revitalización urbana.

Estas determinantes incluyen factores físicos, ambientales, sociales y económicos, los cuales orientan la formulación de los proyectos y delimitan el alcance de las intervenciones. Así mismo, se resalta que el concepto de hábitat no se limita a la vivienda, sino que comprende el entorno urbano integral donde se desarrollan las dinámicas ciudadanas. En este sentido, la estrategia busca mejorar las condiciones del entorno para garantizar una mejor calidad de vida a quienes habitan y utilizan el espacio público, promoviendo entornos más seguros, accesibles y sostenibles, hace énfasis en la implementación de prácticas sostenibles que permitan mitigar impactos ambientales derivados de la actividad urbana cotidiana y fortalecer la relación con elementos de la estructura ecológica principal, como el río Fucha, mediante intervenciones que incorporen criterios de sostenibilidad y eficiencia ambiental.

Otro componente fundamental de la estrategia es la recuperación del espacio público que presenta procesos de deterioro derivados del uso o del paso del tiempo, así como la implementación de medidas de pacificación vial en puntos críticos, así mismo la pacificación vial la cual es como un conjunto de acciones orientadas a reducir la velocidad vehicular y priorizar la seguridad peatonal en vías de baja capacidad o con condiciones físicas limitadas, favoreciendo un tránsito más ordenado y seguro, especialmente en sectores residenciales.

Durante la exposición se presentan ejemplos de intervenciones ejecutadas en otras localidades, como San Cristóbal, Bosa y Usme, donde se han desarrollado proyectos asociados a prácticas sostenibles, sistemas urbanos de drenaje sostenible, recuperación de espacios públicos y mejoramientos orientados a la seguridad y accesibilidad. Estos referentes permiten ilustrar el tipo de intervenciones que pueden implementarse dentro de la estrategia.

Finalmente, El profesional de la SDHT concluye que la estrategia “Revitaliza Tu Barrio” tiene como objetivo mejorar la dinámica del espacio público para que su uso y disfrute sea más equitativo, inclusivo y seguro, beneficiando a niños, adultos mayores, personas con movilidad reducida y, en general, a toda la comunidad.

3. Presentación Contratista

La profesional social del Contratista, Informa que el contrato fue adjudicado al Consorcio Construhábitat 001, quien es el responsable de desarrollar las actividades contempladas y cuyos integrantes estarán presentes de manera permanente en el sector durante la ejecución.

Se indica que trata del Contrato No. 1269 de 2025, cuyo valor total asciende a $16.415.325.538, suma que comprende todas las áreas y polígonos priorizados dentro del alcance contractual. Indica igualmente que el contrato inició el 4 de febrero de 2025, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.

4. Presentación de la Interventoría

Informa la profesional social **Mayerly Niño** que la interventoría del proyecto está a cargo del Consorcio Perseverar SDHT Barrios BGTA, bajo el contrato No. 1330 de 2025, cuyo valor asciende a $1.752.539.631. Al igual que el contrato principal, la interventoría suscribió el acta de inicio el día 4 de febrero del presente año. El objeto contractual consiste en "realizar la interventoría integral a la factibilidad, los estudios y diseños definitivos, así como a la ejecución de las obras de espacio público que se desarrollen en el marco de la estrategia "Revitaliza Tu Barrio", en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat".

5. Necesidad del estudio, diseño y construcción – Intervenciones integrales del Hábitat

Interviene el director del contratista e indica ya específicamente y en el marco de lo que explicaba el profesional de la entidad, explica que la intervención obedece a una priorización técnica realizada por la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco de la estrategia "Revitaliza Tu Barrio", la cual busca generar intervenciones integrales en sectores estratégicos de la ciudad, atendiendo criterios normativos, físicos, sociales, ambientales y de conectividad.

Se precisó que el proyecto no inicia de manera inmediata con obra física, sino que contempla una primera etapa de estudios y diseños, indispensable para garantizar que cualquier intervención cumpla con la normatividad vigente y responda adecuadamente a las condiciones reales del territorio.
En esta fase se desarrollarán estudios de factibilidad que incluyen análisis normativo, revisión de la legalización del barrio y de las resoluciones expedidas por la Secretaría Distrital de Planeación, levantamientos topográficos, estudios de tránsito, diseño geométrico vial, revisión y diseño de redes de servicios públicos y alcantarillado, estudios estructurales, análisis de riesgos por inundación o remoción en masa, diseño de pavimentos acordes al tipo de tránsito proyectado, estudios de accesibilidad universal, iluminación, componente forestal, ambiental y social.

Se explicó que únicamente una vez estos estudios estén consolidados y aprobados por las entidades competentes, podrá iniciarse la etapa de construcción. Así mismo, se destacó que la intervención se enmarca en criterios de sostenibilidad y recuperación del espacio público, considerando especialmente que parte del área se encuentra en zona de influencia de la ronda del río Fucha, la cual posee determinantes ambientales y restricciones normativas específicas que deben ser rigurosamente observadas. En consecuencia, la etapa de estudios permitirá definir con claridad qué actuaciones son viables técnica y legalmente, para posteriormente presentar a la comunidad una propuesta definitiva sustentada en dichos análisis.

6. Localización, objetivos y alcance del proyecto

En relación con la localización y alcance, el director del contratista manifiesta que el polígono de intervención se encuentra en el entorno de la Avenida 68 y el canal del río Fucha, articulándose

con las obras que actualmente ejecuta TransMilenio sobre dicho corredor vial. Se aclaró que el valor total del contrato incluye otros polígonos de intervención en sectores como Hospital de Kennedy, Ciudad de Cali, por lo cual no corresponde exclusivamente al área socializada en esta reunión. El proyecto contempla la intervención de la vía paralela al río Fucha, su conexión con el colegio la Floresta y el parque lineal existente, así como las vías internas del sector que conducen hacia el colegio, incluyendo su vía perimetral actualmente sin pavimentar. Estas intervenciones fueron concebidas con el objetivo de mejorar la conectividad del barrio con los equipamientos existentes, el espacio público y la futura estación de TransMilenio sobre la Avenida 68, considerando el incremento en la afluencia peatonal previsto en el sector.
Se explicó que el alcance del proyecto será definido con precisión a partir de los estudios técnicos, teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes, especialmente aquellas relacionadas con la zona de ronda del río Fucha y su carácter de corredor ecológico, donde se prioriza el componente ambiental y peatonal. Finalmente, se informó que como parte del proceso inicial se realizarán actividades de campo, entre ellas levantamientos topográficos, con el fin de obtener información detallada que permita estructurar la propuesta técnica integral que será presentada a la comunidad en etapas posteriores.

7. Etapas del contrato

En desarrollo de este punto, el director del Contratista explica que el Contrato 1269 de 2025 se compone de dos grandes etapas: una etapa de estudios y diseños y una etapa de obra. manifiesta que la fase de estudios y diseños se divide a su vez en varias subetapas, iniciando con la factibilidad, en la cual se realiza la revisión de documentación, normas urbanísticas y técnicas aplicables al sector, con el fin de verificar qué intervenciones son viables, teniendo en cuenta tanto el marco normativo como los aportes de la comunidad. Posteriormente, se avanza hacia la estructuración técnica de las propuestas y la etapa de aprobaciones ante las entidades competentes, tales como Secretaría de Movilidad, Secretaría de Ambiente, Empresa de Acueducto y Alcantarillado (EAAB), ENEL, ETB, entre otras. En esta fase se revisan aspectos como redes de alcantarillado, condiciones de iluminación, redes eléctricas y demás infraestructura existente, verificando que cumplan con la normatividad vigente y con las necesidades actuales del barrio. Una vez se obtengan las respectivas aprobaciones, se dará inicio a la etapa de obra, conforme a lo definido y autorizado técnicamente.

El ingeniero aclara que los diseños también dependen de la resolución establecida al momento de la constitución del barrio, la cual define si las vías son vehiculares, peatonales o qué uso específico tienen asignado.

8. Cronograma propuesto y presupuesto

Se recuerda que el contrato inició el 4 de febrero con la suscripción del acta de inicio y contempla una duración total de 21 meses, distribuidos en ocho (8) meses para la etapa de estudios y diseños y trece (13) meses para la etapa de construcción. Se explica que actualmente se está desarrollando la fase de estudios, la cual se extenderá aproximadamente hasta el mes de octubre, momento en el

cual, una vez aprobados los diseños, se dará inicio a la ejecución de obra. En cuanto al presupuesto, se reitera que el valor total del contrato corresponde a $16.415.325.538, cifra que incluye todas las áreas y polígonos priorizados dentro del alcance contractual, y no únicamente el sector socializado. Asimismo, se precisa que dentro del presupuesto se contemplan los componentes técnicos, ambientales, sociales, administrativos y de interventoría necesarios para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.

La ingeniera ambiental del contratista, indica que en la etapa de estudios y diseños se adelantara la verificación con todas las entidades competentes para identificar qué tipos de permisos se requieren y cómo debe realizarse el manejo ambiental desde la fase de diseños, con el fin de desarrollar el instrumento que servirá posteriormente en la etapa de obra para aplicar todas las medidas necesarias de preservación y conservación de la estructura ambiental existente en el entorno del río. Este documento corresponde al MAO, el cual se rige por el Manual de Manejo Ambiental y compila todas las estrategias que se implementarán. Actualmente se está elaborando el diagnóstico de línea base, que permite identificar con detalle la situación actual del corredor, qué condiciones existen, qué elementos requieren permiso y cuáles no, y cuáles serán las líneas de trabajo más relevantes.

La ingeniera ambiental del contratista indica que, en la etapa de estudios y diseños, se adelantará la verificación con todas las entidades competentes para identificar los permisos requeridos y definir el manejo ambiental desde esta fase inicial. Lo anterior permitirá estructurar el instrumento que orientará la etapa de obra, garantizando la aplicación de las medidas necesarias para la preservación y conservación de la estructura ambiental existente en el entorno del río.

Este documento corresponde al MAO (Manual Ambiental de Obra), el cual se rige por el Manual de Manejo Ambiental y compila las estrategias que se implementarán durante la ejecución del proyecto. Actualmente, se está elaborando el diagnóstico de línea base, mediante el cual se identifican las condiciones actuales del corredor, los elementos que requieren permisos, aquellos que no los requieren y las principales líneas de intervención.

En la etapa constructiva se generarán residuos de construcción y demolición; por ello, desde la fase de estudios se está estructurando el programa de gestión de residuos, con el fin de garantizar su manejo adecuado, evitar la acumulación de escombros en cercanías del río y prevenir su disposición inadecuada por parte de terceros. Este documento será la herramienta operativa que establecerá las acciones necesarias para asegurar la correcta disposición y control de los residuos durante la ejecución de las obras.

El componente ambiental contará además con un profesional forestal encargado de revisar el arbolado existente, identificar las especies especialmente las nativas y evaluar su estado fitosanitario. Asimismo, se dispondrá del acompañamiento de un biólogo para la identificación de fauna presente en la zona, incluyendo aves y mamíferos, con el propósito de implementar medidas que garanticen su conservación y eviten posibles afectaciones.

Finalmente, como parte de los trámites y seguimientos generales, se elaborarán informes semanales y mensuales que serán remitidos a la interventoría y a la Secretaría Distrital del Hábitat.

La profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista manifiesta que actualmente se está estructurando el plan de trabajo para la etapa de estudios y diseños, el cual contempla la verificación de la afiliación de todo el personal vinculado al contrato al sistema de seguridad social, incluyendo ARL, EPS y fondos de pensión. Asimismo, se realiza seguimiento a las actividades propias de esta fase, brindando el respectivo acompañamiento en materia de prevención y control de riesgos.

De manera paralela, se está diseñando el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo que será implementado en la etapa de construcción, el cual es más amplio debido a la naturaleza de las actividades constructivas, que incluyen el uso de maquinaria y la ejecución de labores de alto riesgo. En este sentido, se establecerán protocolos específicos orientados a prevenir incidentes y mitigar los riesgos asociados a la obra.

Adicionalmente, se contempla un protocolo de bioseguridad, conforme a los lineamientos exigidos por las entidades competentes, enfocado principalmente en la prevención de enfermedades respiratorias agudas (IRA), con el propósito de reducir riesgos de contagio durante la ejecución de las actividades en obra.

Finalmente, se elaborarán informes semanales y mensuales en los que se consignarán las acciones desarrolladas y el seguimiento efectuado en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

9. Plan de Gestión Social

La profesional social del contratista expone el Plan de Gestión Social, señalando que será la encargada del relacionamiento permanente con la comunidad durante todas las etapas del proyecto. Indica que, en la fase de estudios y diseños, se realizará una caracterización social del sector mediante encuestas y actividades de recolección de información incluyendo aspectos demográficos, impactos sociales, económicos y culturales, así como identificar debilidades o problemáticas y oportunidades o fortalezas del sector

El plan incluye el Programa de Información y Atención a la Ciudadanía, el cual contempla un punto de atención presencial ubicado en la carrera 70B #3A-57, con horario de atención de 8:00 a.m. a 12:00 m., así como un punto satélite de información en el sector en el salón comunal Los periodistas, en atención de PQRSD, los canales de comunicación como la línea telefónica y WhatsApp 3192310390 y el correo electrónico socialconstruhabitat@gmail.com.

El Programa de Información y Atención a la Ciudadanía contempla la divulgación permanente de información a través de piezas comunicativas asociadas a cada una de las actividades que se

desarrollarán en el marco del contrato, con el fin de promover la participación activa de la comunidad.

En el marco del Programa de Comunicación y Participación Ciudadana, se establecen espacios de encuentro, entre ellos: la reunión de inicio correspondiente a la que se realiza en la fecha, reuniones de avance y la reunión de finalización del proyecto.

Asimismo, se llevarán a cabo comités de veeduría ciudadana y recorridos de reconocimiento de la zona, con el propósito de fortalecer la transparencia y el acompañamiento comunitario durante el desarrollo del contrato.

Adicionalmente, el programa contempla un componente de identificación y manejo de impactos, mediante el cual se analizarán las posibles situaciones sociales, económicas y ambientales que puedan generarse tanto en la etapa de estudios y diseños como en la etapa de construcción, con el fin de definir las medidas correspondientes para su adecuada gestión y mitigación.

10. Divulgación y conformación Comité "Mi Hábitat"

La profesional social del contratista explica la importancia de la participación ciudadana mediante la conformación del Comité "Mi Hábitat", entendido como un espacio de articulación comunitaria que permitirá apoyar la divulgación de información, acompañar la programación de actividades, recoger inquietudes y realizar seguimiento a los avances del proyecto.

Se propone la realización de reuniones mensuales, en las cuales se informará sobre el estado del contrato y, de manera complementaria, se desarrollarán talleres participativos orientados a fortalecer el diálogo con la comunidad. En estos espacios se socializarán los avances y se promoverá que los integrantes del comité repliquen la información con otros residentes que no puedan asistir, fortaleciendo así el proceso de comunicación comunitaria.

Durante la reunión se invita a los asistentes a inscribirse voluntariamente en el comité, con el fin de apoyar el proceso informativo y de articulación. Entre los compromisos señalados se encuentran la asistencia a las reuniones mensuales, la participación en talleres y encuentros programados, y el acompañamiento al seguimiento del proyecto.

Se enfatiza que la etapa actual de estudios y diseños es fundamental, ya que en esta fase se están evaluando las actividades que se ejecutarán en la etapa de construcción, lo que permite a la comunidad presentar propuestas, expresar inquietudes y conocer el alcance de la intervención antes del inicio de obra.

11. Espacio para escuchar y resolver inquietudes y preguntas de la comunidad

Pregunta 1 – Sandra Villa Rodríguez (Propietaria, Calle Primera A): La señora Sandra manifiesta que la cuadra donde se encuentra su vivienda es cerrada, pequeña y lleva más de 40 años sin recibir intervención. Indica que allí se presentan problemas de inseguridad, falta de señalización de vía cerrada, acumulación de basura y ausencia de mantenimiento vial. Señala que ha elevado solicitudes anteriormente (incluyendo recolección de firmas) sin obtener solución y solicita que la cuadra sea tenida en cuenta dentro del proyecto.

Respuesta: El director del contratista aclara que actualmente dicha vía no se encuentra dentro del corredor definido en el alcance inicial del contrato, cuyo objetivo principal es generar conectividad peatonal desde el sector hacia TransMilenio, el parque y el colegio. No obstante, se toma nota formal de la solicitud y se indica que, durante la etapa de estudios y diseños, se revisará la viabilidad técnica, presupuestal y normativa para evaluar una posible inclusión, sin que ello constituya un compromiso inmediato.

Interviene El presidente de la Junta de Acción Comunal informa que la cuadra fue priorizada en un recorrido adelantado con unidad de mantenimiento vial, pero se está a la espera de la respuesta.

Pregunta 2 – La señora Delfi Romero: expone reiteradas situaciones de inseguridad en el sector, especialmente en inmediaciones del canal del Río Fucha. Se mencionan casos recientes de hurto, presencia de habitantes de calle y zonas oscuras. Propone como alternativa un cerramiento del canal y la instalación de cámaras de seguridad.

Respuesta: Se informa que la seguridad es un aspecto relevante que será analizado dentro de la etapa de estudios y diseños. Las solicitudes relacionadas con cerramientos, iluminación y cámaras deberán evaluarse técnica y jurídicamente, y en caso de proceder, se articularán con las entidades competentes. Los puntos críticos serán identificados mediante el ejercicio de cartografía social realizado con la comunidad.

Pregunta 3 – José Leguizamón: Solicita información detallada sobre el alcance del proyecto: longitud total de intervención, área estimada, materiales a utilizar, tipo de intervención (peatonal o vehicular) y criterios técnicos de diseño.

Respuesta: Se explica que el corredor contempla aproximadamente 800 metros lineales de intervención, con un área cercana a 4.300 metros cuadrados. Los materiales y especificaciones técnicas se definirán a partir de estudios de suelos, aforos vehiculares y peatonales, y análisis normativo. El proyecto prioriza la movilidad peatonal, garantizando accesibilidad y cumplimiento de normas técnicas, sin eliminar el acceso vehicular donde sea permitido.

El señor José interviene para expresar su agradecimiento por haber seleccionado esta zona para la intervención, resaltando la importancia de haber tenido en cuenta el barrio en el desarrollo de este

tipo de proyectos.

Pregunta 4 – El señor Gonzalo Orjuela manifiestan preocupaciones relacionadas con el parque del sector, tales como habitabilidad de calle, falta de apropiación, presencia de mascotas sin control, acumulación de residuos y comportamientos inadecuados en zonas cercanas al colegio. Se consulta sobre posibles acciones para mejorar el uso y cuidado del espacio público.

Respuesta: La profesional social del contratista informa que se realizó invitación a diferentes entidades distritales, entre ellas la Secretaría Distrital de Integración Social, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), con el fin de promover la articulación interinstitucional frente a las problemáticas expuestas. Igualmente, señala que en el marco del Plan de Gestión Social se desarrollarán talleres de sostenibilidad y apropiación del espacio público, orientados a fortalecer el cuidado y buen uso de estas áreas por parte de la comunidad.

Interviene el delegado de la Secretaría Distrital de Integración Social indica que desde la entidad se programan recorridos periódicos en el sector incluyendo la zona de Costa Mediterránea y el sector de La Igualdad con el objetivo de realizar abordaje a la población habitante de calle. Explica que la entidad brinda oferta institucional y procesos de acompañamiento social; sin embargo, aclara que no pueden realizar acciones, dado que las personas habitantes de calle tienen derecho a permanecer en el espacio público.

Asimismo, menciona que se busca articular acciones relacionadas con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el microtráfico, así como coordinar con recicladores y otros actores presentes en la zona. No obstante, reconoce que en muchos casos la población abordada no acepta la oferta institucional.

Finalmente, manifiesta la disposición de la entidad para continuar articulando acciones con las demás instituciones y la comunidad, con el fin de mitigar los impactos identificados en el sector.

El profesional representante del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) manifiesta que su participación se orienta a promover la apropiación ciudadana del espacio público, destacando la importancia de fortalecer el sentido de corresponsabilidad en el cuidado de los escenarios deportivos. Manifiesta que, en el marco de la intervención proyectada, es fundamental articular acciones con el parque ubicado en cercanías al área de intervención, con el fin de generar acuerdos de apropiación y evaluar la posibilidad de implementar estrategias como el apadrinamiento del parque. Indica que estos temas podrán ampliarse en las reuniones que se desarrollen con el área social del contratista, donde se definirán acciones conjuntas.

Finalmente, informa que desde el IDRD se cuenta con una oferta de actividades deportivas y recreativas que podrían articularse al proceso, contribuyendo al fortalecimiento del uso adecuado y la dinamización del espacio público en el sector.

Pregunta 5 – la señora Delfi Romero: Consulta si la cuadra ubicada paralela al Río Fucha y frente a la Virgen hace parte del polígono de intervención y si será pavimentada.

Respuesta: Se confirma que la vía mencionada se encuentra dentro del polígono contemplado en el alcance inicial del proyecto y será objeto de intervención conforme a los resultados de los estudios técnicos.

COMPROMISOS: N/A

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia.

Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA	Día: 27	Mes: 02	Año: 2026	HORA INICIO: 3:00 pm	HORA FIN: 5:00 pm	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Salón comunal	LOCALIDAD
PROYECTO: 126a de 2025				ACTIVIDAD: Reunión de inicio			Kennedy

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo			Género					Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
								Identidad			Vivencia								
					Hombre	Mujer	Intersexual	Masculino	Femenino	Indeterminado	Cisgénero	Transgénero							
1	Nancy Rodriguez	52650228		54		X			X				—	—	N/A	3185566605	nancy.171271@hotmail.com	Cra 68B Bis #2-13	
2	José Santanci	172051		92	X			X					—	—	Tercera edad	3118687986	N O	Cra 68B Bis #2-27	
3	José Joaquin Zamora	19786747		73	X			X					—	—	Tercera edad	3212358540	kquinzamorajsz@hotmail.com	Cra 69C #24-24	
4	Miriam Galindo	41794400		66		X			X				—	—	Tercera edad	3102803434	1906miriam@gmail.com	Calle 74 #69A-20	
5	Yulena Conto	1002700896		22		X			X				—	—	N	3162417328	YulenaSocVeder1149@gmail.com	Cra 68A #0-28	
6	Delfi Romero	52502954		47		X			X				—	—	N	3165312005	delfy01.@gmail.com	Cra 68A #1-05	
7	Maria Adela Machado	20481856		83		X			X				—	—	Tercera edad	2901106	—	Calle 18B A #68A-78	
8	Beatriz Triviño	39745168		62		X			X				—	—	Tercera edad	3112222861	ProductosChampiros@gmail.com	Calle 18B #68A-12	
9	Sandra M. Rodriguez	52277975		44		X			X				—	—	N	3165601166	Sandymercadeo@hotmail.com	Cra 68A #18B-90	
10	Argemiro Marino C.	79176830		74		X			X				—	—	Tercera edad	3123791570	—	Calle 18A #68B-16	
11	Abigail Gomez	35634478		60		X			X				—	—	Tercera edad	3227886069	—	Calle 18B #68B-16	
12	Claudia García	52766248		46		X			X				—	—	N	3102082118	Clausosqm@gmail.com	Cra 68B #0-56	
13	Otilia Lobo	51885645		59		X			X				—	—	N	3204711775	Otilia1061@gmail.com	Calle 2 #68B-41	
14	Gonzalo Arguello	19.259.634		69		X			X				—	—	Tercera edad	3117293428	gonzalo.arguello@hotmail.com	Calle 18B A #68A	
15	Alfredo Cardenas	16.111.641		58	X			X					—	—	N	3136245124	—	Trans 68B Bis #2-132	

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo			Género				
		H	M	I	M	F	I	C	T
	15								

Observaciones:

Orientación sexual. H: Heterosexual B: Bisexual G: Gay L: Lesbiana / *Grupo étnico*. Ro: Rrom I: Indigena A: Afrodecendiente Ra: Raizal P: Palenquero / *Grupo poblacional.* V: Victima de Conflicto M: Migrante R: Refugiado H: Habitante de Calle Di: Con Discapacidad De: En desplazamiento AM: Adulto mayor / O: Otro N: Ninguno

Diligenciado por: Nayerly Niño T.

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaria Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

Scanned with CamScanner

LISTADO DE ASISITENCIA CON ENFOQUE POBLACIONAL

FECHA	Día: 27	Mes: 02	Año: 2026	HORA INICIO: 3:00pm	HORA FIN: 5:00	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Salón Comunal	LOCALIDAD
PROYECTO: 1269 de 2025				ACTIVIDAD: Reunión de inicio			Kennedy

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Barrio Organización o Entidad	Edad	Sexo			Género					Orientación Sexual	Grupo Étnico	Grupo Poblacional	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección	Firma
								Identidad			Vivencia								
					Hombre	Mujer	Intersexual	Masculino	Femenino	Indeterminado	Cisgénero	Transgénero							
16	Lucia Anzola	52032416		52		X			X				—	—	Comunidad	3152124472	lucia.anzola68@hotmail.com	Cra 68 A 85 #6-9	
17	Julio Ortiz	A4336974		69	X			X					—	—	Comunidad	3112107849	julioortiz1935@gmail.com	Cra 68 C # 68c-08	
18	Lesly Buenza	53076941		40		X			X				—	—	Comunidad	3112557682	—	Calle 85 A # 68 A 19	
19	Angelo Castellanos	1032396680		38	X			X					—	—	Joac/N	3203912980	joaclajyndd@gmail.com	Cl 2 66 62	
20	Hernando Herrera	1273630		7	X			X					—	—	Comunidad	3112403101	—	Calle 185 #68 143	
21	Alix Fajardo R.	51842837		50		X			X				—	—	Comunidad	3124774605	alifaro1@hotmail.com	Cra 68 F # 1-14	
22	Hamiver Fajardo	1022342234		31	Y			X					—	—	Comunidad	3133848285	hamiver.fajardo@gmail.com	Cra 68B #0-77	

CONSOLIDADO DE ASISTENCIA	Total	Sexo			Género					Observaciones:
		H	M	I	M	F	I	C	T	
	7									

Orientación sexual. **H:** Heterosexual **B:** Bisexual **G:** Gay **L:** Lesbiana / *Grupo étnico.* **Ro:** Rrom **I:** Indigena **A:** Afrodecendiente **Ra:** Raizal **P:** Palenquero / *Grupo poblacional.* **V:** Victima de Conflicto **M:** Migrante **R:** Refugiado **H:** Habitante de Calle **DI:** Con Discapacidad **De:** En desplazamiento **AM:** Adulto mayor / **O:** Otro **N:** Ninguno

Diligenciado por: Yayerly Niño L.

Con la firma autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Así mismo, manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaria Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

Scanned with CamScanner

#¡VALOR!	LISTADO DE ASISTENCIA	FECHA 19/08/2025
		CÓDIGO PS03-FO20
		VERSIÓN 13

TEMA: Reunión de inicio 12-69. de 2025

Dependencia responsable de la reunión / actividad	Área Social	Fecha	24/02/2026	Hora:	3:00 Pm

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación							Teléfono	Correo electrónico	Firma
				Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica			
1	Mayerly Niño Duran	1015459433	consorcio construhabitat								3198762527		
2	JUAN CARLOS LAMPREA	79901829	IDRD.			X			X		3024588632	JLamprea@idrd.gov.co	
3	David Tiansoncho Noa	79787191	Construhabitat 001			X			X		3112006648	construhabitat@gmail.com	
4	Paula Daniela Sanchez	1033505414	Alcaldia Local			X			X		3057899299	paola.sanchez@gobo...	
5	Andres Ortiz Dominguez	79996076	UAESP AP			X			X		3142332838	andres.ortiz@aseopos...	
6	FERNANDO BARRERA O	79446677	SDHT. DO						X		3125754057	FERNANDO.BARRERA@HA...	
7	Lina Maria Ramirez I	1024505479	SDHT - DO						X		3045776868	lina.ramirez@habitatbogota.gov.co	
8	Daniel Latorre Contreras -	1031158520	SDHT - OPRC.						X		3219125240	daniel.latorre@habitatbogota.gov.co	
9	Geraldine Ceinza Espinel	1018446742	construhabitat						X		3173391879	geralceinza@gmail.com	
10	Gerardo Silva	80258318	IDRD/STP.			X					3108614467	gerardo.silva@idrd.gov.co	
11	Lineth Katherine Bermudez G.	1069078993	SDHT - DO						X		3143019361	lizeth.bermudez@habitatbogota.gov.co	
12	Nelson Andres Rivera	14136143	Ponal			X					3005337241	nelson.rivera	
13	Juan Manuel Ballén P.	1010225342	Construhábitat						X		3213167689	consorcioconstruhabitat@gmail	
14	IVONNE TIERRADENTRO	53125142	CONSTRUHABITAT						X		3154187261	[illegible]	
15	ALEXANDRA TIERRADENTRO	1122758467	CONSTRUHABITAT						X		3227164203	alexiatierra@gmail.com	
16	Natalia Rios P.	1122124455	Interventoría						X		3142890506	dava1@ug21.com	Natalia Rios P
17	Wilmar Lizandro Garcia	1015420347	Interventoría						X			cordinacionambiental@ug21.com	
18	Lina Hilary Colorado Rubido	1019559878	Interventora						X		3208223997	apoyoingambiental2@ug21.com	
19	Laura Daniela Angulo G	1016090913	Interventoría								3214879847	coordinacion.habitat@ug2.com	
20	Carlos Eraso Herrera	80215926	Ponal			X					3115316321	Carloseraso@correo.policia	

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

Scanned with CamScanner

#¡VALOR!	LISTADO DE ASISTENCIA	FECHA 19/08/2025
		CÓDIGO PS03-FO20
		VERSIÓN 13

TEMA: Reunión de inicio 1269

Dependencia responsable de la reunión / actividad	Área Social	Fecha	27/02/2026	Hora:	3:00 pm

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación							Teléfono	Correo electrónico	Firma
				Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica			
1	Alejandro Rhodes	SDHT.	79358427						X		3117381474	alejandro.rhodes@habitatbogota.gov.co	
2	Rodrigo Fuentes	SDHT	80.183.346						X		321491840	roen.fuentes@habitatbogota.gov.co	
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Cra 13 No. 52-13
Oficina principal: Cll 52 No. 13- 64
Teléfono: 601 358 16 00
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Scanned with CamScanner

Consorcio CONSTRUHÁBITAT 001 NIT. 902.005.653 - 4	**FORMATO** REGISTRO FOTOGRÁFICO	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Contrato 1269 de 2025	**"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 5)."**	

FECHA: 27 de Febrero de 2026

LOCALIDAD: Kennedy	**Barrio: La Igualdad**	**Circuito Floresta Sur**

ACTIVIDAD: Reunión de inicio







